



INFORME DE VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA CONTENIDA EN LAS OFERTAS RECIBIDAS AL EXPEDIENTE 52/22 QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA A LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE LA AGLOMERACIÓN DE MÁLAGA MER 4ª FASE, Y DE SUS CORRESPONDIENTES PLANES DE ACCIÓN.

→ Relación de ofertas recibidas:

Según lo dispuesto en el documento de fecha 10/10/2022 relativo al Acto de apertura de las ofertas de criterios de juicios de valor, se procede a valorar las siguientes ofertas:

1. AAC CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA S.L.
2. SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE S.L.
3. VIROCEM, S.L.

→ Aspectos a valorar en el conjunto de expediente:

- Oferta Económica: 49 puntos
- Calidad Técnica (basado en juicio de valor): 45 puntos
- Calidad Técnica (basado en criterios objetivos): 6 puntos

→ **El presente informe tiene como objeto la valoración de la Calidad Técnica basado en juicios de valor de la oferta por una puntuación máxima de 45 puntos.**

La calidad técnica de las ofertas puede alcanzar una puntuación máxima de hasta 45 puntos, distribuidos de la siguiente forma según se indica en el Anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

De 0-35 Puntos: mediante la presentación de una memoria descriptiva de la asistencia técnica y las metodologías para desarrollar los trabajos en materia de contaminación acústica y consultoría que se oferta para la revisión y actualización del MER (de 0 a 20 puntos) y los PAR (de 0 a 15 puntos). Se incluirá un informe sobre aplicación de CNOSSOS.

- De 0 a 20 puntos: Grado de detalle y calidad técnica, en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes al Mapa Estratégico de Ruido (MER).
- De 0 a 15 puntos: Grado de detalle y calidad técnica, en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes a los Planes de Acción contra el Ruido (PAR)

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Área de Sostenibilidad Medioambiental
Sección Calificaciones Ambientales y Control de Ruido

- De 0-5 puntos: mediante la presentación de un informe descriptivo del equipo de trabajo del que se dispone para la realización del servicio, y tareas asignadas a los distintos componentes del mismo. Se valora el grado de detalle y calidad técnica, en la definición del equipo de trabajo y las tareas que le serían asignadas a cada uno de los componentes del mismo
- De 0-5 puntos: mediante la presentación de un cronograma detallado de trabajo con las distintas fases y periodos de ejecución de las mismas en el que se valora el grado de detalle y calidad técnica.

1) VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA ASISTENCIA TÉCNICA Y METODOLOGÍA (35 PUNTOS) DE LAS OFERTAS QUE SE HA REALIZADO CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 10 DEL PLIEGO CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

Se valora el grado de detalle y calidad técnica en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución tanto del MER como del PAR siguiendo la metodología especificada en el Anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares

MER: La valoración de este apartado se basará en **(20, 12, 6, 0)** de puntuación en función del grado de detalle y calidad técnica, en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes al Mapa Estratégico de Ruido (MER) no pudiéndose obtener puntuaciones intermedias entre los escalones indicados:

- 20 puntos (100% de los puntos del criterio): Cuando el planteamiento recoja una descripción detallada de todas las tareas establecidas en el PCT, cubriendo cada una de las fases del estudio, con propuestas adecuadas y precisas, coherentes, justificadas, bien definidas y en su caso innovadoras.
- 12 puntos (60% de los puntos del criterio): Cuando el planteamiento recoja una descripción de las tareas establecidas en el PCT y sus fases de estudio de manera suficiente, pero sin mucho nivel de detalle y concreción.
- 6 puntos (30% de los puntos del criterio): Cuando el planteamiento sea superficial, poco concreto o excesivamente teórico, o bien no cubra todas y cada una de las tareas necesarias para el estudio.
- 0 puntos (0% de los puntos del criterio): Cuando las propuestas sean incompletas, con datos contradictorios o que no se adapten a las necesidades del servicio

PAR: La valoración de este apartado se basará en **(15, 9, 4.5, 0)** de puntuación en función de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes a los Planes de Acción contra el Ruido (PAR) no pudiéndose obtener puntuaciones intermedias entre los escalones indicados:

- 15 puntos (100% de los puntos del criterio): Cuando el planteamiento recoja una descripción detallada de todas las tareas establecidas en el PCT, cubriendo cada una de las fases del estudio, con propuestas adecuadas y precisas, coherentes, justificadas, bien definidas y en su caso innovadoras.
- 9 puntos (60% de los puntos del criterio): Cuando el planteamiento recoja una descripción de las tareas establecidas en el PCT y sus fases de estudio de manera suficiente, pero sin mucho nivel de detalle y concreción.

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Área de Sostenibilidad Medioambiental
Sección Calificaciones Ambientales y Control de Ruido

- 4,5 puntos (30% de los puntos del criterio): Cuando el planteamiento sea superficial, poco concreto o excesivamente teórico, o bien no cubra todas y cada una de las tareas necesarias para el estudio.
- 0 puntos (0% de los puntos del criterio) Cuando las propuestas sean incompletas, con datos contradictorios o que no se adapten a las necesidades del servicio.

A continuación, se procede a la valoración de la Calidad Técnica referida a la METODOLOGÍA de las empresas licitadoras:

Empresa 1: ACC CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA

Grado de detalle y calidad técnica, en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes al Mapa Estratégico de Ruido

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Sobre el contenido de la oferta:

La oferta presentada plantea la realización de los trabajos de revisión del MER en diferentes fases con descripción de las tareas a desarrollar en cada una de ellas:

- Fase 1: Evaluación previa y recopilación y análisis de la información necesaria.
- Fase 2: Recogida de información y tratamiento informático. Detalla cómo se realizará la caracterización de cada una de las fuentes de ruido
- Fase 3: Obtención de los Mapas Estratégicos de Ruido y datos asociados.
- Fase 4: Entrega de los trabajos referidos a los MER e información pública.
- Fase 5: Campaña de mediciones acústicas.
- Fase 6: Actualización del Plan de Acción.

A destacar como puntos fuertes de la oferta:

- Especifica como mejora una herramienta basada en el programa libre Qgis para la gestión de información y resultados.
- Plantea la creación de un grupo técnico con representantes de diferentes áreas técnicas del ayuntamiento, con objeto de proporcionar información necesaria y acordar criterios importantes para el cálculo y entrega de trabajos.
- Establece visitas in situ para la obtención de aquella información de la que no se disponga datos, tales es el caso algunas vías urbanas para establecer porcentajes de diferentes tipologías de vehículos, comprobaciones in situ para ver el estado del pavimento e identificación de pantallas acústicas y obstáculos.
- En la creación del modelo acústico en SoundPlan se incluye la modelización de parte de los municipios contiguos con objeto de que los resultados obtenidos sean representativos de la situación real.
- Hace referencia a todas las modificaciones incluidas en el método CNOSSOS-EU.
- Define acciones adicionales tal y como sugiera la legislación para fomentar la participación activa de la ciudadanía.
- Propone como mejora el cálculo de los mapas de exposición a todas las alturas de los edificios y la obtención de la población afectada real del municipio.
- Se incorporan la presentación de indicadores B8 e ILGR.
- En cuanto a las campaña de medición, además de las 55 mediciones recogidas en el PCT, especifica que: en cuanto los focos industriales se harán las necesarias para cubrir todos los focos y en cuanto a la determinación del pavimento se realizará en 8-10 puntos medidas de mayor duración para medir el Pass-by de los vehículos.
- Propone como mejora la realización de un portal web que recoja los resultados obtenidos mediante tecnología GIS.
- Ofertan informes mensuales con el avance de los trabajos.
- Ofertan una asistencia técnica sobre tema relacionado con ruidos y vibraciones durante la elaboración del estudio y un año tras su conclusión.

Valoración:

El planteamiento para la realización del Mapa Estratégico de Ruido se considera detallado, en el que se desarrollan las fases en las que se deben realizar los trabajo con indicación de las tareas de cada una de ellas, se recogen propuestas de criterios técnicos que son coherentes con el trabajo a desarrollar y establece mejoras en cuanto a estos criterios en base a una mejor información, interpretación y obtención de resultados del MER.

Por tanto el planteamiento recoge una descripción detallada de todas las tareas establecidas en el PCT, cubriendo cada una de las fases de estudio, con propuestas adecuadas y precisas, coherentes, justificadas, bien definidas y en su caso innovadoras.

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





PUNTUACIÓN: 20 puntos.

Grado de detalle y calidad técnica, en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes al Planes de Acción contra el Ruido.

Sobre el contenido de la oferta:

La oferta presentada describe las diferentes tareas propuestas para el desarrollo del Plan de Acción y lo desglosa en las siguientes fases:

- Recopilación de la información.
- Análisis de los indicadores.
- Propuestas de líneas.
- Documentación y exposición pública.

A destacar como puntos fuertes de la oferta:

- Establece un sistema de indicadores como herramienta de priorización

Valoración:

Si bien es cierto que el planteamiento proporciona una descripción de las tareas suficiente, no cuenta con mayor nivel de detalle, como podría ser mayor descripción del sistema de toma de decisiones, o lo que sería un listado las distintas actuaciones de carácter preventivo o correctivo que podrían aplicarse. No presenta muchos niveles de detalle ni concreción.

Por tanto la propuesta en relación al criterio de calidad técnica a valorar se considera adecuada, pero sin mucho nivel de detalle o concreción.

PUNTUACIÓN: 9 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL MEMORIA TÉCNICA: 29 puntos.

Empresa 2: VIROCEM S.L.

Grado de detalle y calidad técnica, en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes al Mapa Estratégico de Ruido

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Sobre el contenido de la oferta:

La oferta presentada establece diferentes propuestas de actuaciones, entre las que especifica:

- Solicitar y analizar la información existente y vigente.
- Aprobar la metodología y planificación de los trabajos con el responsable del contrato.
- Definición del ámbito de estudio.
- Recogida de información, campaña de medición y tratamiento informático.
- Diagnóstico acústico del municipio.
- Actualización del PAR.
- Apoyo al proceso de información pública.
- Preparación de la documentación a remitir a la autoridad competente.

diferenciando 3 fases en relación al MER:

Fase 1: análisis en la ejecución de los trabajos,

Fase 2: campañas de medición y toma de datos, con estudio previo de la situación antes de realizar la campaña de medición.

Fase 3: elaboración del MER.

Como puntos fuertes podemos destacar;

- Hace referencia al método CNOSSOS-EU.
- Establece como mejora mediciones in situ de la velocidad real mediante equipo de medición portátil.
- Establece como mejora la ampliación de los puntos de medición en relación al pliego de prescripciones técnicas, pasando de 55 puntos para cada uno de los periodos a 110 puntos en cada uno de los periodos.
- Establece 15 equipos de calle con transmisión telemática en tiempo real mediante equipos tipo 1, instalados por personal de la empresa, en 5 posiciones de medida, obteniendo un total de 75 puntos de medidas.
- Especifican el software para la realización de los cálculos y predicciones acústicas (PREDICTOR-LIMA).
- Establece los criterios para la determinación de las zonas tranquilas.

Valoración:

El planteamiento que hace para el desarrollo del MER detalla con mucha precisión el apartado de las campañas de medición, sin embargo el resto de las fases de la elaboración del Mapa Estratégico de Ruidos no está tan detallado, como la realización del análisis previo, la definición del grupo y plan de trabajo, apoyo para la información pública y/o preparación de la documentación obligatoria para el Ministerio.

Por tanto se considera que el planteamiento es superficial, poco concreto o excesivamente teórico.

Puntuación: 6 puntos.

Grado de detalle y calidad técnica, en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes al Planes de Acción contra el Ruido.

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Sobre el contenido de la oferta:

La oferta presentada se especifican diferentes etapas en el desarrollo del PAR, especificando 3 fases:

- Planificación.
- Recopilación de datos a tener en cuenta.
- Elaboración de actuaciones previstas para los próximos años.

En las que se seguirá el siguiente procedimiento de trabajo:

- Descripción de las zonas de aglomeración.
- Evaluación acústica de cada zona.
- Medidas tomadas por las administraciones.
- Elaboración de la estrategia para el PAR.
- Definición de actuaciones específicas

Como puntos fuertes destacamos:

- La definición a priori de posibles líneas y medidas de actuación agrupadas en 6 categorías y personalizadas para el municipio de Málaga.

Valoración:

El planteamiento proporcionado recoge una descripción detallada de las tareas con propuestas adecuadas y precisas.

Por tanto el planteamiento se considera completo, detallado, con propuestas adecuadas y precisas, coherentes, justificadas, bien definidas y en su caso innovadoras.

PUNTUACIÓN: 15 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL MEMORIA TÉCNICA: 21 puntos.

Empresa 3: SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE S.L.

Grado de detalle y calidad técnica, en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes al Mapa Estratégico de Ruido

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Contenido de las ofertas:

La oferta presentada detallada las fases en las que se desarrollará la revisión del MER:

- Revisión del mapa estratégico de ruido, donde se detalla el análisis previo, recogida y tratamiento de la información especificando toda la información necesaria y las fuentes, la actualización, revisión y caracterización de los focos de ruido, la elaboración del mapa estratégico de ruido, comparación de los diferentes MER, estudio de zonas tranquilas, campañas de medidas y elaboración de la documentación necesaria para la aprobación del MER.
- A su vez establece unas fases para la propia elaboración del MER entre las que destacamos: especifica el software de simulación acústica CadnaA Versión 2022, la construcción de un modelo 3D y los pasos principales para obtenerlo, la obtención y criterios de calibración del modelo acústico, la metodología para la estimación de la población en determinados recintos y la representación de los resultados con diferentes planos.

Destacamos como puntos fuertes:

- Detalle de las diferentes representaciones gráficas, en el que ofertan como mejora mapas que representen el valor de un indicador de ruido en la fachada pero a diferentes alturas y otros mapas que comparen la situación actual con posibles situaciones futuras.
- Ofertan un mayor número de rangos desde <40dBA hasta >75dBA en el cálculo de la población afectada.
- Se destaca también que oferta dos eventos divulgativos en relación a los trabajos objeto del contrato.

Valoración:

El planteamiento para la realización del Mapa Estratégico de Ruido se considera detallado, se desarrollan las fases en las que se deben realizar los trabajos con indicación de las tareas de cada una de ellas y establece mejoras en cuanto a estos criterios en base a una mejor información, interpretación y obtención de resultados del MER.

Por tanto el planteamiento recoge una descripción detallada de todas las tareas establecidas en el PCT, cubriendo cada una de las fases de estudio, con propuestas adecuadas y precisas, coherentes, justificadas, bien definidas y en su caso innovadoras.

PUNTUACIÓN: 20 puntos.

Grado de detalle y calidad técnica, en el desarrollo de la metodología aplicada para la ejecución de las distintas fases y tareas correspondientes al Planes de Acción contra el Ruido.

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Contenido de las ofertas:

La oferta presentada define y concreta las diferentes fases en las que se va a realizar el PAR, entre las que podemos destacar:

- Estudio pormenorizado de los resultados arrojado por el MER.
- Estudio pormenorizado de las zonas tranquilas.
- Delimitación de zonas objeto de aplicación de actuaciones.
- Validación de los candidatos a puntos de conflicto.
- Definición de sistema de priorización de actuaciones para cada una de las tres primeras fases.
- Estimación de la reducción del número de personas afectadas.
- Estimación del coste/eficacia/beneficio de las actuaciones propuestas,
- Establecimiento de plazos de ejecución. Definición de actuaciones y estrategias a largo plazo.
- Determinación de los mecanismos de evaluación de la aplicación de las medidas y los resultados del PLAN.
- Entrega de documentación.
- Jornada divulgativa en otros dos eventos similares a los ofertados por el MER.

Destacamos que ofertan un sistema para la toma de decisiones en relación a la implantación de los planes de acción contra el ruido y un sistema de priorización de actuaciones en base a los indicadores SVRA y B8

Valoración:

El planteamiento proporcionado recoge una descripción detallada de las tareas con propuestas adecuadas y precisas.

Por tanto el planteamiento se considera completo, detallado, con propuestas adecuadas y precisas, coherentes, justificadas, bien definidas y en su caso innovadoras.

PUNTUACIÓN: 15 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL MEMORIA TÉCNICA: 35 puntos.

→ Cuadro resumen de la valoración de A) METODOLOGÍA de la Calidad Técnica:

Empresas licitadoras	Puntuación A) Metodología
ACC CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA	29 puntos
VIROCEM S.L.	21 puntos
SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE S.L.	35 puntos

2) VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE SE DISPONE PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO Y A LA DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS (0-5 PUNTOS) DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS SIGUIENTES ASPECTOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 10 DEL PLIEGO CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





En el siguiente apartado se valora la descripción del equipo de trabajo que realizará el servicio y las tareas asignadas a cada uno de ellos. La valoración de este apartado se realizará con los siguientes criterios según establece en el Anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

“La valoración de este apartado se basará en (5, 3, 1.5) de puntuación en función de la definición del equipo de trabajo y tareas asignadas a sus componentes, no pudiéndose obtener puntuaciones intermedias entre los escalones indicados:

- 5 puntos (100% de los puntos del criterio): Cuando la información aportada sobre el equipo de trabajo y las tareas que tendrían asignadas cada uno de los componentes identifica personas, cargo en el proyecto, y tareas a desarrollar con alto grado de detalle.
- 3 puntos (60% de los puntos del criterio): Cuando la información aportada sobre el equipo de trabajo y las tareas que tendrían asignadas cada uno de los componentes identifica personas del equipo de trabajo, pero no asigna o con poco detalle, las tareas a desarrollar por cada uno de los miembros de éste.
- 1,5 puntos (30% de los puntos del criterio): Cuando la información aportada sobre el equipo de trabajo y las tareas que tendrían asignadas cada uno de los componentes sólo refleja el número de miembros y cargo que ocuparían, sin identificación de personas, ni de tareas asignadas a cada uno de los miembros”.

Con todo ello la puntuación para cada una de las ofertas presentadas es la siguiente:

Empresa 1: ACC CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA
Valoración de la calidad técnica correspondiente al equipo de trabajo

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Sobre el contenido de la oferta:

La oferta identifica el interlocutor y jefe de proyecto, que a su vez desarrolla la coordinación de diferentes grupos de trabajo definidos por bloques de tareas:

- Trabajo de campo.
- SIG.
- Modelo Acústico.
- Bloque documentación.

Cada uno de los grupos especificados presenta una descripción de las tareas a realizar y tiene asignado un técnico responsable y un técnico competente, presentado un organigrama con el personal que participa en el contrato.

La empresa también presenta una tabla de dedicación de las personas al contrato definiendo el porcentaje de intervención mensual de las mismas. Establece que estos porcentajes serán ajustado proporcionalmente en función del plazo indicado en el sobre B.

Valoración:

La información aportada especifica diferentes equipos de trabajo, definiendo la tarea de cada equipo y el personal que lo forma. Presenta un organigrama que identifica los técnicos de cada equipo y una tabla de dedicación de cada uno por mes, durante los meses de duración del contrato; por tanto, se identifica personas, cargo en el proyecto, y tareas a desarrollar con alto grado de detalle.

PUNTUACIÓN: 5 puntos

Empresa 2: VIROCEM S.L.

Valoración de la calidad técnica correspondiente al equipo de trabajo

Sobre el contenido de la oferta:

La oferta presentada especifica al responsable técnico designado por la empresa, y a 3 técnicos especialistas en diferentes materias relacionadas con el objeto del servicio pero sin mucho detalle.

Valoración:

La información aportada sobre el equipo de trabajo y las tareas se basa en la identificación de las personas, describe las funciones de los diferentes profesionales, que se encuentran identificados. Se considera que falta información para poder valorar si el personal es adecuado a la realización del contrato, ya que se asignan con poco detalle las tareas a desarrollar por cada uno de los miembros de éste.

PUNTUACIÓN: 3 puntos

Empresa 3: SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE S.L.

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Valoración de la calidad técnica correspondiente al equipo de trabajo
<p><u>Sobre el contenido de la oferta:</u> La oferta presentada establece las personas que participan en la ejecución del contrato, con indicación del jefe de proyecto y las funciones y tareas pormenorizadas de cada uno de ellos, estableciendo a su vez 4 equipos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo SIG. - Equipo de simulación acústica. - Equipo de toma de datos y apoyo. - Equipo de control de calidad, medio ambiente y seguridad. <p>Todo ello supervisado por el equipo de dirección. Se indican las horas de dedicación a cada tarea y porcentaje de dedicación al contrato.</p> <p><u>Valoración:</u> La información aportada especifica diferentes equipos de trabajo, definiendo la tarea de cada equipo y el personal que lo forma, así como las tareas pormenorizadas de cada persona. Analizada toda la información se considera correcta y adecuada para la ejecución del contrato, en cuanto a que se identifica personas, cargo en el proyecto, y tareas a desarrollar con alto grado de detalle.</p>
Puntuación: 5 puntos

→ Cuadro resumen de la valoración de B) EQUIPO DE TRABAJO de la Calidad Técnica:

Empresas licitadoras	Puntuación B) Equipo de trabajo
ACC CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA	5 puntos
VIROCEM S.L.	3 puntos
SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE S.L.	5 puntos

3) VALORACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL CRONOGRAMA (5 PUNTOS):

La valoración de este apartado se hará en función del Grado de detalle y calidad técnica en el Cronograma de trabajo otorgándose las siguientes puntuaciones según se establece en el Anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- 5 puntos (100% de los puntos del criterio): Cuando la información aportada sobre el cronograma de trabajo refleja las diferentes fases de los estudios, con tareas a ejecutar dentro de las mismas, identificando hitos, fechas de reuniones y de las entregas. Se desarrolla y especifica el contenido de las distintas tareas. Se especifica miembro del equipo y tarea a desarrollar y distribución de las horas y/o porcentaje de dedicación al proyecto.
- 3 puntos (60% de los puntos del criterio): Cuando la información aportada sobre el cronograma de trabajo refleja las diferentes fases de los estudios, con tareas a

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAZ/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAZ/m7A==		





Área de Sostenibilidad Medioambiental
Sección Calificaciones Ambientales y Control de Ruido

ejecutar dentro de las mismas, identificando hitos, fechas de reuniones y de las entregas. Se desarrolla y especifica el contenido de las distintas tareas.

- 1,5 puntos (30% de los puntos del criterio): Cuando la información aportada sobre el cronograma de trabajo refleja las diferentes fases de los estudios, con mención a las tareas a ejecutar dentro de las mismas.

Con relación a la valoración del grado de detalle en el Cronograma de trabajo, la puntuación para cada una de las ofertas es la siguiente:

Empresa 1: ACC CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA	
Valoración de la calidad técnica correspondiente al cronograma	
<u>Sobre el contenido de la oferta:</u> La información aportada sobre el cronograma de trabajo refleja las distintas fases del proyecto con mención a las tareas a ejecutar dentro de cada una de ellas correspondiéndose con las especificadas en la memoria técnica. Aporta una planificación tipo Diagrama de Gantt dónde establece mensualmente el desarrollo de los trabajos y las superposiciones en el tiempo de las tareas que hay que realizar.	
<u>Valoración:</u> La información proporcionada no se considera suficiente ya que no se especifican los miembros del equipo que intervienen en ellas y la distribución de horas y/o porcentaje de dedicación al proyecto de cada uno de ellos.	
PUNTUACIÓN: 3 puntos.	

Empresa 2: VIROCEM S.L.	
Valoración de la calidad técnica correspondiente al cronograma	
<u>Sobre el contenido de la oferta:</u> En la oferta presentada establece un periodo máximo de ejecución del contrato de 8 meses para el MER y 4 meses para el PAR. Presenta cronograma mensual de trabajos, con indicación de la fase, duración prevista y recursos asignados, además de documento explicativo de cada una de las fases.	
<u>Valoración:</u> Se identifican las fases de trabajo, los días de duración de cada una de ellas, y la persona responsable de su realización. Por ello la información aportada se considera correcta.	
PUNTUACIÓN: 5 puntos.	

Empresa 3: SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE S.L.	
Valoración de la calidad técnica correspondiente al cronograma	

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Sobre el contenido de la oferta:

La oferta presentada establece un cronograma detallado de trabajo para un periodo de 8 meses más 4, que luego se verán afectada por los plazos incluidos en los criterios evaluables.

En esta información se recogen las diferentes tareas de cada una de las fases de desarrollo del contrato con indicación de las personas que las realizan y las horas estimadas de trabajo, obteniendo al final el % de dedicación al contrato de cada uno de los recursos.

Además de mediante tablas se recoge una representación gráfica en formato de Diagrama de Gantt que ayuda a visualizar el desarrollo de los mismos.

Valoración:

Se identifican las fases y las tareas a desarrollar, las horas de trabajo asignada a cada tarea, las personas asignadas para cada tarea y su porcentaje de dedicación al contrato y un diagrama con la distribución de las mismas en el tiempo. Por ello la información aportada se considera correcta.

Puntuación: 5 puntos.

→ Cuadro resumen de la valoración de C) CRONOGRAMA de la Calidad Técnica:

Empresas licitadoras	Puntuación C) Cronograma
ACC CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA	3 puntos
VIROCEM S.L.	5 puntos
SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE S.L.	5 puntos

4) VALORACIÓN FINAL DE LA CALIDAD TÉCNICA LAS OFERTAS RECIBIDAS AL EXPEDIENTE 52/22 QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA A LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE LA AGLOMERACIÓN DE MÁLAGA MER 4ª FASE, Y DE SUS CORRESPONDIENTES PLANES DE ACCIÓN (PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 45 PUNTOS)

La valoración final del conjunto de las valoraciones de la Calidad Técnica compuesta por criterios de metodología, equipo de trabajo y cronograma de ejecución de los trabajos de las diferentes ofertas se presenta en la siguiente tabla:

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		





Área de Sostenibilidad Medioambiental
Sección Calificaciones Ambientales y Control de Ruido

Empresas licitadoras	A) Metodología	B) Equipo de trabajo	C) Cronograma	PUNTUACIÓN TOTAL
ACC CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA	29	5	3	37,00 puntos
VIROCEM S.L.	21	3	5	29,00 puntos
SINCOSUR INGENIERIA SOSTENIBLE S.L.	35	5	5	45,00 puntos

Lo que le traslado para dar continuidad a la tramitación del expediente de referencia.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

VºBº
El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Fdo.: Luis Medina – Montoya Hellgren

El Jefe de la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido.
Fdo. Juan Carlos Borrás Jiménez

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Código Seguro De Verificación	4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	14/02/2023 12:26:11
	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	14/02/2023 09:32:32
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4n+nbr9XP41M1B2MAz/m7A==		

